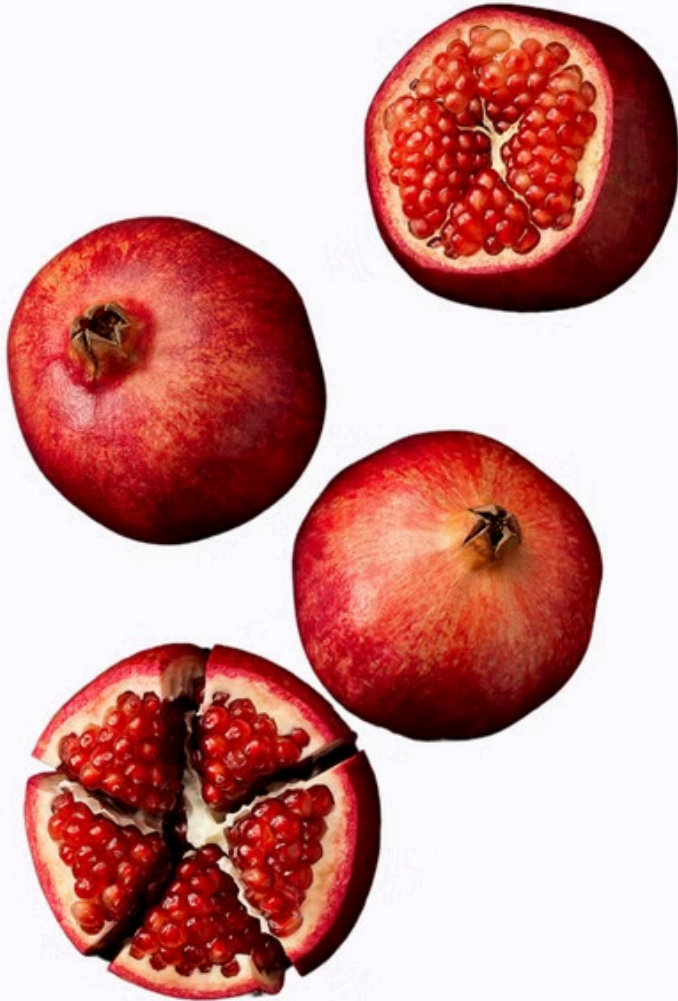


# Código de Conducta del Proveedor de Importación de Miles

En Miles Import, estamos firmemente comprometidos a promover prácticas responsables en toda nuestra cadena de suministro. Este Código de Conducta del Proveedor establece los estándares éticos, sociales y ambientales que esperamos de nuestros socios. Al colocar la sostenibilidad en el centro de nuestras prioridades, nos guiamos por los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para dirigir nuestras acciones y las de nuestros proveedores.



# Prioridades de RSC de Miles Import:



1. Alivio del hambre

2. Acceso a la salud

3. Acceso al agua limpia y saneamiento

4. Erradicación de la pobreza

5. Acceso a una educación de calidad

6. Mitigación del cambio climático

7. Igualdad de género

# Objetivo y alcance

El Código de Conducta del Proveedor de Miles Import tiene como objetivo traducir los valores de la empresa en pautas para guiar las acciones de nuestros proveedores.

Este Código se aplica a todos los proveedores directos de Miles Import, a quienes también se les anima a compartirlo y promover su aplicación con sus propios proveedores, contribuyendo así a la sostenibilidad general de toda la cadena de suministro.

# Marco normativo y regulatorio



# Directiva CSRD

La Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Unión Europea impone mayores obligaciones de transparencia e información sobre sostenibilidad. Miles Import se compromete a cumplir con los requisitos de la CSRD y espera que sus proveedores proporcionen toda la información necesaria para cumplir con esta directiva, incluida la transparencia sobre las prácticas de sostenibilidad y la implementación de medidas para minimizar los impactos ambientales y sociales negativos.

*"Miles Import se compromete a cumplir con los requisitos de la CSRD y espera que sus proveedores proporcionen toda la información necesaria para cumplir con esta directiva"*

# Protección de la Información



## Confidencialidad de los Datos

Los proveedores deben garantizar la confidencialidad de los datos personales y la información confidencial relacionada con Miles Import u otros sujetos.



## Cumplimiento de las Prácticas

Esta información debe manejarse de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas comunes de la industria.

# Calidad, seguridad y trazabilidad



Cumplimiento de las regulaciones

Los proveedores deben garantizar el cumplimiento de las regulaciones de seguridad del producto.



Calidad y trazabilidad

Los proveedores deben cumplir con los requisitos de Miles Import en términos de calidad, residuos, trazabilidad y certificación de productos o procesos.

# No Discriminación

## Sin Acoso

Los proveedores deben asegurarse de que no ocurran casos de acoso o discriminación en el entorno de trabajo.

## Imparcialidad y Respeto

Los proveedores deben tratar a todos los empleados con imparcialidad, respeto y dignidad.

## No Discriminación

Los proveedores deben evitar cualquier forma de discriminación en la contratación y gestión de las relaciones laborales.

# El empleo se elige libremente

## ● Contratos de empleo

Los proveedores deben asegurarse de que los contratos de empleo sean claros y comprensibles para los trabajadores.

## ● Libertad de dejar el empleo

Los proveedores deben permitir que los trabajadores dejen el empleo con un aviso razonable.

# Libertad de asociación y negociación colectiva



## Afiliación sindical

Los proveedores deben permitir que los trabajadores se unan a un sindicato y participen en la negociación colectiva.



## Comunicación abierta

Los trabajadores deben poder comunicarse abiertamente y expresar sus opiniones sin temor a represalias.

# Horas de trabajo



## Horas de trabajo legales

Las horas de trabajo deben cumplir con la legislación nacional y los convenios colectivos.



## Días de vacaciones

A los trabajadores se les deben conceder los días de vacaciones previstos por ley.



## Horas extras

Las horas extras deben utilizarse de manera responsable.

# Cumplimiento con las leyes y regulaciones locales e internacionales

Miles Import y los destinatarios de este documento deben actuar siempre de acuerdo con las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales aplicables en los países donde operan. En caso de divergencia entre el contenido del Código y las disposiciones regulatorias locales, se alienta a los proveedores a aplicar el estándar más estricto. Miles Import alienta a sus proveedores a adherirse, en la medida de lo posible, a estándares certificables en las áreas de medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social y otras.

*Miles Import alienta a sus proveedores a adherirse, en la medida de lo posible, a estándares certificables en las áreas de medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social y otras.*

# Derechos Humanos

## ● Impacto Negativo

Los proveedores deben evitar cualquier impacto negativo directo o indirecto en los derechos humanos.

## ● Mitigar el Impacto

Deben prevenir o mitigar cualquier impacto negativo en los derechos humanos directamente vinculado a sus actividades comerciales.

## ● Respeto por los Derechos

Los proveedores deben respetar los derechos humanos de todas las personas que interactúan con ellos.

## ● Prácticas No Toleradas

No se toleran prácticas crueles e inhumanas como el acoso y el abuso sexual, el castigo corporal, la coacción física o psicológica, el abuso verbal, las amenazas y cualquier otra forma de intimidación.

# Trata de personas



## Inaceptable

Las prácticas relacionadas con la trata de personas son inaceptables, independientemente del sector o el país del proveedor.



## Sin participación

Ningún proveedor de Miles Import debe estar involucrado en la trata de personas.



## Sin beneficios

Ningún proveedor de Miles Import debe beneficiarse de la trata de personas de ninguna manera.

# Trabajo infantil



## Prohibido

El trabajo infantil no está permitido en ninguna etapa de la cadena de suministro.



## Definición de menor

El término "menor" se refiere a una persona que no ha alcanzado la edad de escolaridad obligatoria o la edad mínima para comenzar a trabajar en el país correspondiente, lo que sea mayor.



## Transición a la escuela

Los proveedores deben adoptar políticas para facilitar la transición de los niños empleados anteriormente a la escuela.

# Condiciones de trabajo

## Todos los trabajadores

Este documento se aplica a todos los trabajadores empleados por los proveedores de Miles Import, independientemente de su situación contractual: permanente, temporal, estacional, agencia temporal, etc.

# Compensación

## Compensación justa

Los proveedores deben ofrecer una compensación justa y cumplir con las regulaciones aplicables.

## Recibos de pago comprensibles

Los recibos de pago deben ser comprensibles y proporcionados de manera oportuna.

# Abastecimiento Responsable

Los proveedores deben asegurarse de que las materias primas proporcionadas a Miles Import o contenidas en sus productos no financien, directa o indirectamente, violaciones de los derechos humanos ni tengan impactos sociales y ambientales negativos.

Deben verificar el origen de estas materias primas e informar a Miles Import de las medidas de diligencia debida adoptadas.

# Ética Profesional



## Confianza e Integridad

Miles Import cree firmemente que la ética empresarial nos permite destacarnos de la competencia, reducir el fraude y, a medio y largo plazo, mejorar nuestra reputación y crear un entorno empresarial sólido y rentable.



## Trabajo en Equipo y Toma de Decisiones Éticas

Los destinatarios de este documento deben adoptar y mantener los más altos estándares de ética profesional en todas sus interacciones comerciales.

# Salud y Seguridad



## Estándares de Seguridad

Los proveedores deben adoptar los mejores estándares de seguridad para las instalaciones y los sistemas de producción.



## Ambiente de Trabajo Seguro

Miles Import cree que el mejoramiento continuo en el desempeño de salud y seguridad es esencial.



## Cumplimiento Normativo

Los proveedores deben asegurar un ambiente de trabajo seguro y cumplir con las regulaciones aplicables.

# Medio ambiente

1

## Principio de precaución

Los proveedores deben adoptar el principio de precaución y monitorear los impactos ambientales de sus actividades.

2

## Métodos de intervención

Los proveedores deben documentar los métodos de intervención.

3

## Objetivos de mejora

Los proveedores deben definir los objetivos de mejora.

4

## Resultados documentados

Los proveedores deben documentar los resultados.

# Biodiversidad

## Evaluación de Impacto

Los proveedores deben evaluar y monitorear los efectos de sus actividades sobre la biodiversidad.

## Mitigación de Impacto

Los proveedores deben limitar los impactos negativos.

# Deforestación

## Evaluación de impacto

Los proveedores deben evaluar y monitorear el impacto de sus actividades en la deforestación.

## Análisis ambiental

Los proveedores deben realizar un análisis ambiental exhaustivo.

# Reutilizar, Reciclar, Reducir y Recuperar

## Gestión Responsable de los Recursos Naturales

Los proveedores deben gestionar los recursos naturales de manera responsable.

## Gestión Segura de Productos Químicos y Residuos

Los proveedores deben identificar y gestionar de forma segura los productos químicos y los residuos.

## Monitoreo de Emisiones Atmosféricas

Los proveedores deben monitorear las emisiones atmosféricas.

## Monitoreo del Consumo de Energía y Agua

Los proveedores deben monitorear el consumo de energía y agua.

# Circularidad del Empaquetado



## Empaquetado Circular

Los proveedores de embalajes deben adoptar un enfoque proactivo para diseñar embalajes circulares, anticipándose a los cambios normativos y respondiendo a las demandas de las partes interesadas.

# Libertad de expresión

## Libertad de expresión

Los proveedores deben garantizar el derecho a la libertad de expresión de los trabajadores.

## Opiniones sobre las condiciones de trabajo

Los trabajadores deben poder expresar sus opiniones sobre las condiciones de trabajo sin represión.

# Derecho a la privacidad



## Confidencialidad de los datos

Los proveedores deben respetar el Artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y asegurarse de que la información personal sobre sus empleados no se obtenga por medios inapropiados o ilegales.



## Protección de la información personal

La información personal de los empleados debe estar protegida y no debe utilizarse para fines ilegales.

# Protección de las Comunidades Locales

- 1** Promoción de Asociaciones Sostenibles  
Miles Import espera que sus proveedores promuevan asociaciones sostenibles con las comunidades locales.
- 2** Respuesta a Desafíos Sociales y Ambientales  
Los proveedores deben responder activamente a los desafíos sociales y ambientales.
- 3** Prevención del Impacto en la Salud y Seguridad  
Los proveedores deben prevenir, evaluar y abordar adecuadamente el impacto de sus actividades en la salud y seguridad de las comunidades circundantes.

# Implementación, Intercambio y Actualización

Los proveedores deben adoptar un enfoque de diligencia debida para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, la transparencia y la trazabilidad de su cadena de suministro, y la capacitación de sus empleados y subcontratistas.

Este Código se actualizará regularmente para reflejar los desarrollos evolutivos y las demandas de mejora continua en la gestión sostenible de la cadena de suministro.